

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317238507**

**CESAR ARTURO SOTO RODRIGUEZ
16.200.789-0
ALDUNATE #983 TEMUCO, TEMUCO
MEDICO CIRUJANO,PUB,DISCOTECA, SALON DE BAILE
Y CABARET**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE
AUTORIZO EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA
REGISTRADORA**

TEMUCO, 24/02/2017

RES. EX. N° 77317070062 /

VISTOS: .

La solicitud de fecha 20 de FEBRERO del 2017, por el contribuyente antes indicado, por la que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución N°. 77314032590 de 27 de MAYO del 2014, emitida por la IX Dirección Regional de Temuco, que autorizó el uso de la Máquina Registradora más abajo individualizada, para emitir vales en reemplazo de boletas en el domicilio que se indica: ALDUNATE N°983, TEMUCO.

MARCA:	MODELO	SERIE N°	TARJETA FISCAL	CAJA
CASIO	SE-S2000	5811311	220376	1

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la Resolución N° 1813, de 28 de Agosto de 1981.

CONSIDERANDO: .

1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54 de la Res. N° Ex. 2095 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 25 de Mayo de 2010.

SE RESUELVE: .

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL la autorización de emitir vales en reemplazo de boletas de ventas o servicios por medio de la máquina registradora individualizada en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por la Resolución N°. 77314032590 de 27/05/2014, emitida por esta Dirección Regional.

El funcionario del S.I.I. deberá retirar los sellos de la máquina registradora autorizada, dejando constancia del vale de totalización General (Z) obtenido al momento del retiro de sellos, del número de Tarjeta Fiscal y del número del Rollo de auditoría correspondiente en el Libro de Vales de Totalización General e inutilizar los rollos autorizados sin uso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

HECTOR OLIVER TRONCOSO FUENTES
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE (S)

Distribución

CESAR ARTURO SOTO RODRIGUEZ